



MATERIAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON ALTO POTENCIAL EN TALENTO VERBAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR
DEPARTAMENTO DE PRIMERO Y SEGUNDO CICLOS
ASESORÍA NACIONAL DE ESPAÑOL

370 .152
AR663m

Araya Fonseca, Evelyn; Díaz Porras, Fabricio

Material de apoyo para la identificación y atención del estudiantado con alto potencial en talento verbal. / Evelyn Fonseca Araya; Fabricio Díaz Porras . -- 1. ed. -- San José, Costa Rica. Asesoría Nacional de Español, Departamento de Primero y Segundo Ciclos, Dirección de Desarrollo Curricular, Ministerio de Educación Pública, 2023.
Documento en formato digital. (43 p.; 21cm.; 1 Mb)

ISBN: 978-9977-60-491-6

1. APTITUD DE APRENDIZAJE. 2. EDUCACIÓN. 3. DESARROLLO DE COMPETENCIAS. 4. NECESIDADES EDUCACIONALES. I. TÍTULO.

Personas autoras

Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional de Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.

Fabricio Díaz Porras, asesor nacional de Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclos.

Coordinación editorial

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), Departamento de Primero y Segundo Ciclos (DPSC), Unidad de Alta Dotación Talento y Creatividad.

Para citar esta publicación debe referirse a:

Araya, E., Díaz, F. (2023). Material de apoyo para la identificación y atención del estudiantado con alto potencial en talento verbal. 1 ed. San José, Costa Rica. Asesoría Nacional de Español, Departamento de Primero y Segundo Ciclos, Dirección de Desarrollo Curricular, Ministerio de Educación Pública.

Este documento de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC) del Ministerio de Educación Pública, se comparte con fines educativos bajo términos no comerciales.

Cualquier consulta sobre los usos de este documento se debe remitir un correo a las direcciones electrónicas: primero.segundo.ciclos@mep.go.cr y altadotacion@mep.go.cr.



Tabla de contenido

Justificación	04
La educación como un derecho humano	05
El talento lingüístico en Primer Ciclo y Segundo Ciclo de la Educación General Básica	07
2.1 El talento lingüístico-verbal	07
2.2 Recomendaciones para el proceso de identificación o atención educativa	09
2.2.1 Perfiles y desarrollo de la competencia comunicativa en los programas de estudio	11
2.2.2 Orientaciones en el tema de lectura y acuerdo del CSE N. ° 04-36-2017	16
2.2.3 Metodología Piensa en Arte	20
2.2.4 Recursos y acciones vinculados con la mediación pedagógica.....	24
2.2.5 Ejemplos de actividades para promover la participación del estudiantado.....	28
Referencias bibliográficas	31
Anexo 1	34
Instrumento	34
Algunos rasgos del estudiantado con alto potencial en talento lingüístico-verbal	34
Anexo 2	41
Instrumento elaborado por la Asociación AcciónArte para realizar un diagnóstico de la comprensión oral antes de la implementación de Piensa en Arte	41
Anexo 3	43
Instrumento elaborado por la Asociación AcciónArte para realizar un diagnóstico de la comprensión oral: logros mínimos obtenidos durante y después de la aplicación de Piensa en Arte	43

Justificación

El presente trabajo constituye un apoyo para el personal docente encargado de la identificación y atención educativa de estudiantes con alto potencial que evidencian un gran talento verbal. Lo anterior teniendo en cuenta las capacidades sobresalientes de la población estudiantil y las implicaciones del estudio de la asignatura de Español en I y II ciclos.

Es importante tener en cuenta que las personas con estas características forman un grupo muy heterogéneo. No solo provienen de familias, ambientes culturales y entornos sociales muy diversos, sino que también evidencian diferencias individuales en cuanto a sus logros académicos, desarrollo social, emocional, cognitivo, etc. Es relevante recordar los antecedentes legales en esta materia y procurar las respuestas más pertinentes para una verdadera educación inclusiva. En este particular, Acereda (citado por Balaguer) expresa lo siguiente:

(...) un gran número de alumnos con altas capacidades pasan desapercibidos durante su etapa educativa, por desconocimiento o falta de formación del profesorado que no sabe reconocer o detectar las características principales de un alumno que presenta altas capacidades, confundiéndolo con otra patología o disfunción y, por tanto, no dedicándole la atención necesaria. Otras veces, las menos, los maestros serían reacios a atender a este tipo de alumnos dentro del aula ya que dedicarían su esfuerzo a atender a aquellos que presentan otros tipos de problemas de aprendizaje. (2014, p.4)

A pesar de las dificultades citadas, las personas con alto potencial tienen derecho a ser identificadas cuanto antes para evitar la falta de motivación o el fracaso escolar. Por ello, el personal docente necesita el acompañamiento que lo conduzca a detectar sus características y a estar atento a su desarrollo pleno, tanto en el plano emocional como en el cultural, intelectual y social.

El fin último de la educación es la excelencia, de ahí que la atención del alumnado debe considerarse un requerimiento y no una opción. Todas las personas pueden alcanzar el máximo de sus capacidades y el profesorado puede ser protagonista y vehículo de cambio al facilitarles los medios y los recursos para lograrlo.

La educación como un derecho humano

Este documento, elaborado por la Asesoría Nacional de Español del Departamento de Primero y Segundo Ciclos, se circunscribe al ámbito pedagógico. Existen aspectos que deben tomarse en cuenta a la hora de implementar un proceso diagnóstico; entre ellos, se encuentran los textos que ofrecen un soporte jurídico. Las personas con altas capacidades intelectuales y talentos precisan de atenciones educativas específicas, las cuales se han ido recogiendo en diferentes leyes, reglamentos y códigos emitidos por instancias nacionales e internacionales.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948, la educación es un derecho claramente tipificado, tanto en el ordenamiento jurídico nacional como en los más importantes instrumentos del derecho internacional. El artículo 26, en uno de sus apartados, explicita el valor de la formación en cuanto al “pleno desarrollo de la personalidad humana” y el promover la libertad individual. La educación debe permitir la adaptabilidad a los retos de las sociedades y responder a las demandas del alumnado en contextos culturales y sociales variados.

Todas las personas están llamadas a recibir una educación acorde con sus requerimientos y su potencial, tal y como lo reconoce el artículo 3º, inciso e, de la Ley Fundamental de Educación, en el cual se evidencia que la escuela costarricense procurará desarrollar aptitudes y atender adecuadamente las diferencias individuales. Quienes tienen a su cargo el proceso educativo adquieren la función de ayudar al estudiantado a construir su aprendizaje. Hacer efectiva esa acción implica reconocer que el ser humano es único y diverso y que todo aprendizaje pasa necesariamente por esas individualidades. Lo esgrimido se alinea con lo dispuesto en las leyes N. ° 8899 (Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema

educativo costarricense) y N. ° 10080 (Ley de promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial).

Cuando el profesional reconoce las diversas características de la población estudiantil, puede facilitar el proceso de construcción del aprendizaje con mayor acierto. Al mismo tiempo, intenta plantearse objetivos en pro de ofrecer oportunidades que enriquezcan, amplíen y ahonden en los conocimientos provistos habitualmente por la experiencia escolar. Lo anterior de acuerdo con las áreas de interés, la información previa, el ritmo de avance y el estilo de aprendizaje del estudiantado.

El artículo 62 del Código de la Niñez y la Adolescencia establece que las personas con altas capacidades o con algún grado de discapacidad, tienen derecho a recibir una atención especial en los centros educativos. El alumnado con alto potencial y talento, debido a sus características, necesita encontrarse con ambientes estimulantes, que no frenen sus intereses y afán de saber; por consiguiente, se requiere que se desarrollen buenas prácticas para la atención a la diversidad.

Costa Rica, como Estado de derecho, debe dar respuesta a esos requerimientos legales. La atención a toda la población estudiantil es un asunto vital, que implica la necesidad de implementar estrategias accesibles, oportunas y significativas que sean acordes con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). En la Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular (2015), se destaca lo siguiente:

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que promueve la flexibilización del currículo al asumir la variabilidad individual como norma y no como excepción. El DUA estimula el diseño de ambientes de aprendizajes a partir de tres principios fundamentales basados en la investigación neurocientífica, de manera que todo el estudiantado tenga opciones para progresar. Estos principios son: proporcionar múltiples formas de representación, múltiples formas de acción y expresión y múltiples formas de implicación del aprendizaje, con lo cual se facilita el acceso a todos los aspectos del aprendizaje. (p. 31)

Tomando en cuenta lo anterior, el papel del profesorado es claramente el de mediador y guía. Es este quien puede ofrecer, a cada estudiante, los soportes adecuados para ayudarlo a progresar con base en su potencial. La meta es empoderar a la comunidad educativa para que desarrolle su creatividad y emprenda el maravilloso camino de aprender a lo largo de la vida.

El talento lingüístico en Primer Ciclo y Segundo Ciclo de la Educación General Básica

A estos resultados memorísticos opongo los resultados de la comprensión disciplinar (o genuina). Dichos resultados se producen cuando los estudiantes son capaces de adquirir información y habilidades que han aprendido en la escuela o en otros ámbitos y aplicarlas con flexibilidad y de un modo apropiado a una situación nueva y, por lo menos, un tanto imprevista. (...) Tales resultados deseables se producen cuando, por ejemplo (...) los estudiantes de literatura pueden proporcionar un juicio razonado acerca de los méritos respectivos de dos poemas cuyo autor les es desconocido (...)

Howard Gardner

2.1 El talento lingüístico-verbal

El estudio del lenguaje, sobre todo desde temprana edad, es de suma importancia ya que se considera la base de las otras áreas del saber. La lengua materna constituye la herramienta imprescindible para la comprensión, expresión e interpretación de conceptos. Desde esta perspectiva, el proceder del estudiantado (tanto dentro del centro educativo como fuera de este), permite determinar su capacidad de análisis, fluidez expresiva, dominio del vocabulario, aprendizaje de la lectura y la escritura, entre otros.

El alumnado talentoso, según el artículo de López y Moya (citado por Torrego, 2012), es aquel “que muestra habilidades específicas en áreas muy concretas. Se puede hablar de talento académico, talento matemático, talento verbal, talento motriz, talento

social, talento artístico, talento musical, talento creativo (...)” (p. 14). En la dinámica educativa desarrollado en el aula, Tourón (citado por Balaguer, 2012) afirma “que es necesario reconocer el talento, ya que si este no se cultiva puede perderse o, al menos, no lograr el grado de desarrollo que alcanzaría con una adecuada acción educativa” (p. 5). Lo dicho se conecta con lo plasmado en los programas de estudio de Español de I Ciclo y II Ciclo (2013), los cuales establecen lo siguiente:

Se reconoce que el lenguaje se adquiere y se desarrolla en la interacción social, mediante la participación en actos de lectura y de escritura, así como en intercambios orales variados, plenos de significación para cada estudiante en la medida en que tienen necesidad de comprender lo producido por otros o expresarse. Asimismo, esta participación no solo ofrece un buen punto de partida, sino una excelente oportunidad para lograr un dominio cada vez mayor en la producción e interpretación de los textos escritos y orales en diversas situaciones sociales. (p. 13)

Ofrecer una ruta de apoyo permitirá establecer estrategias para potenciar la creación literaria y el conocimiento lingüístico en general; además, se acrecienta la sensibilidad, la creatividad y la perseverancia. El talento lingüístico-verbal debe ser identificado tan pronto como sea posible para alcanzar su desarrollo pleno. De otra forma, las personas que lo poseen podrían aburrirse o mostrar dificultades conductuales. Debido a lo explicado es especialmente valiosa la interacción de este estudiantado con personas mayores o con un nivel intelectual similar al suyo. Tales evidencias han de ser estimadas para una atención educativa pertinente.

La responsabilidad de poder ayudar a que este estudiantado desarrolle su talento recae, en primera instancia, en la familia. No obstante, esta también es tarea del personal del centro educativo al que asiste el/la menor. El profesorado es quien diseña e implementa las estrategias de mediación pedagógica y tiene a su cargo la dinámica curricular. Para Leyva y Ortiz (citado por Torrego, 2016) “(...) el talento no solo debe ser descubierto, sino estimulado y formado” (p.3). De ahí que es crucial la actuación y experiencia del personal a cargo de la mediación en pro de suministrar la ayuda educativa más oportuna.

2.2 Recomendaciones para el proceso de identificación o atención educativa

A continuación, se expone una serie de sugerencias que podrían respaldar las acciones desplegadas por el cuerpo docente de I Ciclo o II Ciclo que desea identificar la condición del estudiantado con alto potencial en talento verbal. Al respecto, es preponderante tomar como referente lo estipulado en los programas de estudio de Español de educación primaria. En términos generales, el conocimiento cabal de estos textos oficiales constituye un aspecto clave para garantizar que el proceso se lleve a cabo de la mejor forma. De manera ilustrativa, según se establece en su referente teórico, el papel docente es esencial para estar al tanto de las características de sus estudiantes y, a partir de ello: “Desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de las habilidades, destrezas o contenidos curriculares que demuestren niveles de logro insuficientes o en caso contrario, **potenciar los fuertes**” (MEP, 2013, p.39).

Se debe tomar en cuenta que en la asignatura de Español se persigue incrementar el nivel de la comprensión oral (escucha), expresión oral (habla), lectura y escritura del alumnado. Las cuatro habilidades lingüísticas se entrelazan y resultan vitales para el desarrollo de la competencia comunicativa. Al respecto, hay personas que poseen una enorme facilidad de expresión oral y un gusto evidente por el apasionante campo de las letras. De ahí que no sea extraño constatar que el proceso de lectoescritura lo hayan asumido precozmente de una forma muy natural (sin ningún apoyo externo o estimulación de su entorno). Las habilidades de lenguaje se explicitan en la figura 1.

Figura 1

Habilidades del lenguaje que conforman la competencia comunicativa.



Nota. Información tomada de los programas de estudio de Español de I Ciclo y de II Ciclo, 2013.

En los siguientes apartados, y con base en un conjunto de sugerencias, se formula una vía para la detección de estudiantes con alto potencial en talento lingüístico-verbal.

2.2.1 Perfiles y desarrollo de la competencia comunicativa en los programas de estudio

Al inicio de cada una de las cinco unidades que conforman el *Programa de Estudio de Español de I Ciclo* y de las tres que estructuran las del *Programa de Estudio de Español de II Ciclo*, se presenta una descripción detallada de lo que se espera que la población estudiantil alcance al finalizar el abordaje de los contenidos curriculares correspondientes (perfil de salida). La estructura de este apartado se muestra en la figura 2.

Figura 2

Estructura de la descripción que ofrecen las unidades de los programas de estudio de Español



Nota. Información tomada de los programas de estudio de Español de I Ciclo y de II Ciclo, MEP.

A continuación, a manera de ejemplo, se ofrece la figura 3 con la primera página del texto que antecede a la unidad de tercer año del *Programa de Estudio de Español, I Ciclo*.

Figura 3

Texto que antecede a la Unidad de tercer año del Programa de Estudio de Español de I Ciclo

mep
Ministerio de Educación Pública

Programa de estudio de Español

UNIDAD DE TERCER AÑO

¡La llave del éxito: escribo, leo, escucho y comunico mis pensamientos!

1. Tiempo probable

I-II-III-periodo

2. Propósito

Esta unidad tiene como propósito que el estudiante sea capaz de:

- Continuar desarrollando habilidades de comprensión y expresión oral, lectura y escritura de manera que pueda comunicarse con seguridad y coherencia.
- Continuar con el desarrollo de habilidades en la comprensión lectora de textos literarios y no literarios y de desarrollar el hábito y el gusto por leer como una parte esencial de su vida personal y académica.
- Continuar con el desarrollo de habilidades para ser escritor autónomo e independiente, como parte de los requerimientos para una vida personal y social plena.
- Continuar expandiendo su capacidad para el disfrute del uso oral y escrito de la lengua, en particular para el gusto por las obras literarias.

3. Aprendizajes individuales y colectivos por lograr

En escritura:

- Escritura de textos en los que se visualice claramente cuál es el contenido por comunicar.
- Elaboración de textos aplicando procesos de producción textual: planificación, textualización y revisión.
- Utilización de los signos de puntuación externa en los textos escritos (mayúscula inicial y punto y aparte).
- Aplicación de vocabulario ortográfico al escribir textos en el ambiente escolar.
- Aplicación de las estructuras gramaticales básicas de la lengua al producir textos escritos.
- Utilización adecuada del vocabulario general de la lengua, a partir del vocabulario meta que corresponde a este nivel.
- Escritura de textos narrativos y descriptivos en función de las necesidades curriculares y extracurriculares de este nivel.
- Aplicación de los conocimientos ortográficos y caligráficos en la producción textual.
- Utilización de diversas formas de disponer y presentar la letra: mayúsculas, subrayado, colores, tipografías variadas, entre otros.

180

Nota. Información tomada del Programa de Estudio de Español de I Ciclo, 2013.

En pro de ejemplificar cómo podría utilizarse la información mencionada, en las próximas líneas se ahondará en una situación hipotética, susceptible de presentarse en nuestro sistema educativo. Un docente observa que una de sus estudiantes de tercer año muestra una labor sobresaliente¹. Lo anterior a partir de lo que ha logrado constatar durante las primeras clases del curso lectivo y las conversaciones que ha tenido con la niña. Este profesor revisa la sección que corresponde a la unidad de tercer año y determina que muchos de los “aprendizajes individuales y colectivos por lograr” han sido alcanzados o rebasados por la escolar.

En la siguiente tabla, en la columna de la izquierda, se tipifican algunos aprendizajes extraídos de la Unidad de tercer año y en contraste, a la derecha, se especifica lo evidenciado por la estudiante durante el proceso de identificación.

APRENDIZAJES POR LOGRAR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ESPAÑOL	ASPECTOS OBSERVADOS EN EL DESEMPEÑO DE LA ESTUDIANTE
1. Aplicación de vocabulario ortográfico al escribir textos en el ambiente escolar.	1. Evidencia una gran riqueza léxica. Es notoria su apropiación de un vocabulario muy amplio, el cual utiliza de modo eficiente tanto al comunicarse oralmente como por escrito.
2. Aplicación de las estructuras gramaticales básicas de la lengua al producir textos escritos.	2. Produce textos con un nivel de complejidad superior al de su grupo etario y lo hace con coherencia e ilación entre las ideas. Le encanta la escritura y explora nuevas formas de practicarla día con día.

¹ Cabe destacar que, para este nivel, el Programa de Estudio también ofrece información importante en las *ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TERCER AÑO*.

**APRENDIZAJES POR LOGRAR
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIO DE
ESPAÑOL**

**ASPECTOS OBSERVADOS EN EL
DESEMPEÑO DE LA ESTUDIANTE**

3. Lectura de diferentes tipos de texto, entre ellos los informativos.

3. Se nota su avidez por la lectura. Su predilección es por los textos literarios (poemas, novelas, cuentos, entre otros), pero, con gusto, asume el reto de leer textos no literarios (noticias, caricaturas, textos históricos o científicos, etc.) y descifrar o comprender sus mensajes explícitos e implícitos.

4. Producción de textos orales: conversacionales, narrativos, descriptivos y explicativos.

4. Dada su fértil imaginación, en la producción de textos orales suele ser muy creativa. Se expresa con propiedad y fluidez al conversar con sus compañeros/as durante las dinámicas o actividades; por ejemplo, en debates, juegos o dramatizaciones. Al dialogar, ofrece argumentos de peso y bien elaborados, los cuales nutre con sus experiencias personales y lo que investiga u observa.

**APRENDIZAJES POR LOGRAR
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL
PROGRAMA DE ESTUDIO DE
ESPAÑOL**

**ASPECTOS OBSERVADOS EN EL
DESEMPEÑO DE LA ESTUDIANTE**

5. Reconocimiento de la intención y el propósito de los textos escuchados e identificación del mensaje que no se dice explícitamente.

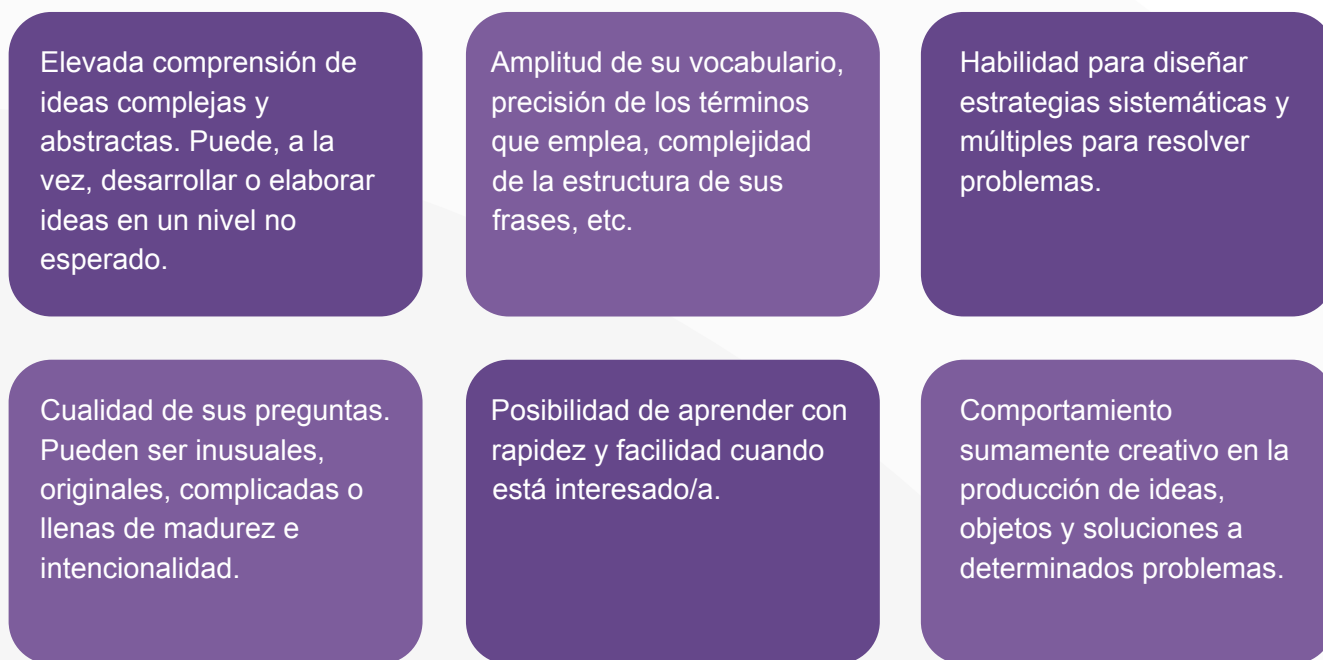
5. Manifiesta una elevada comprensión de lo que escucha y sus interpretaciones se ven reforzadas por las conjeturas e inferencias que construye al ir más allá de la información explícita que se le ofrece. Conecta lo que ha escuchado con lo que aprendió en otro momento y crea hipótesis al respecto.

Nota. Información tomada del Programa de estudio de Español, I Ciclo (aprendizajes por lograr) y elaboración propia.

En el ejemplo anterior se evidencia cómo es viable determinar si el desempeño de la persona estudiante está por encima de lo esperado para el nivel que cursa. En esta línea de pensamiento, en el libro *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo*, Torrego et al. (2011, p.38) especifican algunos indicadores de la inteligencia lingüística-verbal que se ofrecen en la figura 4.

Figura 4

Algunos indicadores de la inteligencia lingüística-verbal



Nota. *Adaptado de Torrego et. al (p. 38), 2011, Fundación SM.*

Detectar estos rasgos es viable si se aplica lo pautado en el Programa de Estudio de Español correspondiente. Los siguientes apartados pretenden arrojar luces en torno a este tema.

2.2.2 Orientaciones en el tema de lectura y acuerdo del CSE N. ° 04-36-2017

En el apartado “Orientaciones en el tema de literatura”, presente en los programas de estudio de Español de ambos ciclos, se sugieren estrategias de mediación para el desarrollo del aprecio y la comprensión de las producciones literarias. Tales orientaciones esgrimen la constante oportunidad de que el estudiantado aplique lo

aprendido y reflexione “(...) a partir de talleres literarios de: poesía, cuento, fábula, entre otros; **todo como resultado de una propuesta conjuntamente elaborada por el estudiante y el docente**. Para ello, **se toman en cuenta las inquietudes e intereses de la población estudiantil** (...)” (2014, p. 52)

De acuerdo con lo anterior, se determina la trascendencia de que la persona docente recabe información acerca de los intereses literarios del alumnado. Lo anterior es posible a partir de la dinámica que se genera durante los **talleres de lectura y escritura creativa**, los cuales se planean y ejecutan con base en los contenidos curriculares programáticos correspondientes y lo estimado por el Consejo Superior de Educación en el acuerdo correspondiente. Este último abarca requerimientos en cuanto al abordaje de la lectura en los centros educativos, la cantidad mínima de textos literarios por leer (de acuerdo con el nivel educativo y el género literario) y la lista de lecturas recomendadas, entre otros. En este sentido, el profesorado debe observar detalladamente el corpus que estructura la lista oficial de textos literarios sugeridos para los distintos ciclos educativos (I Ciclo, II Ciclo, III Ciclo y Educación Diversificada). Ello le otorgará la oportunidad de visualizar si el tipo de literatura que elige su estudiante aparece en ciclos superiores al que actualmente cursa.

Para la **aproximación de lectura a los textos de carácter artístico** (novelas, cuentos, fábulas, poemas, entre otros)², se deben planificar estrategias de mediación permeadas por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Además, estas deben ser lúdicas, creativas e innovadoras, de forma que permitan que la población estudiantil:

- Evidencie comprensión de la información explícita.
- Trascienda la información explícita y, a partir de la información implícita, elabore sus propias interpretaciones (conjeturas, hipótesis o inferencias) con diferentes niveles de profundidad y desde diversas aristas.

² Durante las clases de Español y, también en las lecciones de otras asignaturas, se exploran textos de carácter no literario.

- Ofrezca sus apreciaciones acerca de lo leído o dé su opinión acerca del contenido de los textos echando mano de sus propios argumentos.
- Construya escritos de su autoría inspirados en lo que lee. Dichos productos intertextuales pueden ser variados y su naturaleza podría ser manual o digital (por ejemplo, puede elaborar obras literarias, obras de arte visual, producciones audiovisuales, juegos, aplicaciones, etc.).

En congruencia con lo anterior, al desarrollar las clases o talleres de lectura y escritura creativa, la persona docente ha de estar atenta, no solo a las **preferencias de lectura de sus estudiantes** (muchas veces los libros por los que optan son para personas de mayor edad), sino también a la forma en que se apropian de esos textos. En este punto, se sugiere prestar interés al nivel de profundidad de la lectura y a la variedad de las ideas planteadas por el estudiantado. **La capacidad de análisis, el interés y la creatividad son rasgos que podrían salir a la superficie durante este tipo de espacios.**

Un detalle digno de observar con atención es si el estudiantado lee, por su propio interés, otros textos que no forman parte de la lista oficial aprobada por el Consejo Superior de Educación. De hecho, es relevante registrar cuáles son esos otros textos preferidos y examinar qué los caracteriza. Del mismo modo, el profesorado puede recopilar datos interesantes que se generen como producto de esas lecturas complementarias. Cuanta más vastedad haya en las evidencias, más serán las oportunidades de obtener insumos para la identificación.

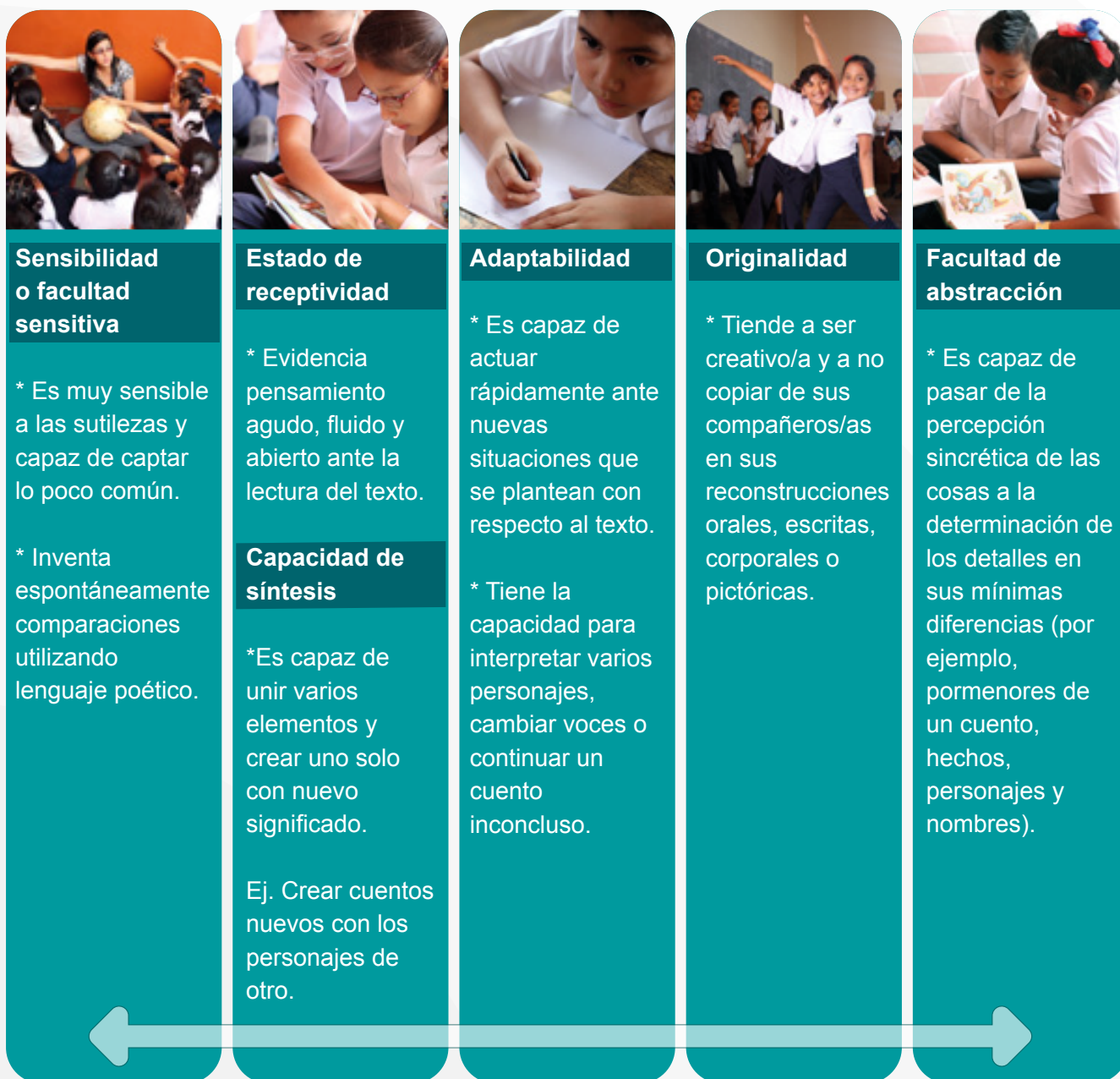
El estudiantado con alto potencial en talento verbal suele ir más allá de las actividades que se le formulan y anticipa o propone nuevos acercamientos a los libros por degustar y analizar. Dicho asunto debe ser tomado en consideración, tanto para efectos de la identificación, como para la aplicación de la estrategia de enriquecimiento curricular.

En Literatura para niños, Floria Jiménez rescata que valorar la expresión creadora constituye un desafío que, según Lowelfeld y por Guilford (2001, pp.83-84), puede evidenciarse en algunos aspectos como la sensibilidad o facultad sensitiva, el estado

de receptividad, la adaptabilidad, la originalidad y la facultad de abstracción. En personas con alto potencial en talento verbal es factible observar cómo se acentúan ciertos criterios que se proporcionan en la figura 5.

Figura 5

Algunos criterios presentes en personas con alto potencial en talento verbal



Nota. Adaptado de Jiménez (pp. 83-84), 2001, UNESCO.

En muchas ocasiones el tipo de pregunta planteada por la persona estudiante y la forma de expresar su pensamiento en espacios como debates, dramatizaciones, exposiciones (o bien al hacerlo por escrito), podría brindar elementos valiosos para el proceso de identificación. Todo ello, lógicamente, como parte de un trabajo integral e interdisciplinario liderado desarrollado en el centro educativo.

2.2.3 Metodología Piensa en Arte

La metodología **Piensa en Arte (PeA)** se desprende de un convenio que existe entre el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Cultura y Juventud y la Asociación AcciónArte. Esta última ha sido la instancia responsable de elaborar los recursos o materiales que, como producto del convenio mencionado, han cedido con el fin de que las escuelas públicas del país apliquen la metodología.

Piensa en Arte es una estrategia implementada durante las clases de Español de primaria y consiste en la lectura o análisis de obras de arte visual creadas (esculturas, pinturas, grabados, entre otros) por artistas nacionales e internacionales. Las imágenes están ordenadas en afiches y cada una cuenta con su plan de lección para que sea estudiada, de previo, por la persona docente. Al respecto, existe documentación oficial del MEP que recuerda la necesidad de dar seguimiento a las acciones para el fomento de la lectura y la aplicación de la metodología PeA. Esta última se pone en práctica durante dos lecciones de Español cada semana y, para ello, se retoma el contenido curricular procedimental 3.1 de las unidades de cuarto, quinto y sexto año (también existe una propuesta de PeA específica para escuelas de tipología unidocente). Toda la información puede ser ubicada en el subsitio virtual que lleva ese nombre, el cual está anclado en el Portal de Español de I y II Ciclos del MEP. Para ingresar al subsitio Piensa en Arte, solo requiere contar con una cuenta de correo oficial del MEP y crear una contraseña con su usuario. En cuanto al Portal de Español, no existe ninguna restricción para su uso.

El profesorado sigue de forma ordenada los pasos de Piensa en Arte (reiterar, repasar, resumir y reflexionar) a partir del planteamiento de preguntas en las que se emplea el

lenguaje hipotético. Esto viabiliza que la riqueza de la ambigüedad que subyace en la obra de arte dé la opción de que el estudiantado genere múltiples respuestas posibles ante una interrogante; por supuesto, tales hipótesis se deben respaldar en evidencias visuales presentes en el texto cultural (en este caso en la imagen de la obra de arte).

A manera de ilustración, en la figura 6 se muestran algunos de los afiches utilizados como parte de la implementación de la metodología Piensa en Arte (Asociación AcciónArte). Cabe resaltar que tales afiches deben explorarse de forma sistemática, siguiendo el orden dado de acuerdo con la complejidad de las obras de arte. Para mayor detalle en cuanto a este punto, el personal docente dispone de vídeos ilustrativos, documentos oficiales y una videoconferencia explicativa que podrá encontrar dentro del Portal den Español de I y II Ciclos.

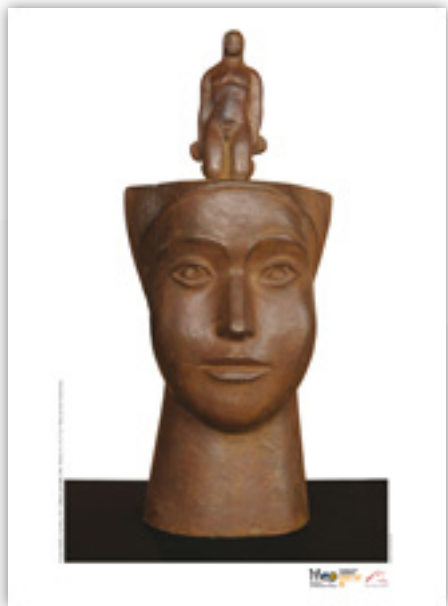
Figura 6

Ejemplos de afiches utilizados para la implementación de la metodología Piensa en Arte

Ejemplos de afiches del primer año de PeA



Ejemplos de afiches del segundo año de PeA



Ejemplos de afiches del tercer año de PeA



Nota. Información tomada de Asociación AcciónArte.

Como complemento de lo anterior, se ofrece la siguiente ficha informativa.

FICHA

Sugerencias didácticas para la aplicación de Piensa en Arte (PeA)

Se recomienda al personal docente seguir los siguientes puntos para la implementación de la estrategia metodológica PeA durante las clases de Español. Se recuerda que, para obtener los resultados que se esperan, esta clase debe impartirse con regularidad (cada semana).

A. Efectuar la lectura de los siguientes textos que sustentan los antecedentes teóricos de la metodología PeA y que podrá encontrar en la sección denominada “documentos” en el Portal de Español:

- “Ante todo la comprensión”, David Perkins y Tina Blythe.
- “Sobre el arte y la educación artística”, Rudolf Arnheim.
- “Placer y ternura en la educación”, Hugo Assman.
- “La escucha inteligente”, F. Cembranos y J.A. Medina.
- “La mente no escolarizada”, Howard Gardner.
- “¿Cómo hacer visible el pensamiento?”, David Perkins.

B. Leer y revisar minuciosamente todo el material explicativo sobre la herramienta metodológica, a saber: programas de estudio de Español, circular DVM-AC-0015-01-2017, guías y antologías de capacitación sobre PeA, planes de lección de los afiches correspondientes a los tres años (seis años en el caso de escuelas unidocentes), protocolo para el uso del pasaporte PeA y su circular DDC-DPSC-275-07-2018 y propuesta específica para escuelas unidocentes y documento DVM-AC-0494-04-2018).

C. Aplicar el instrumento diagnóstico, a la misma población; tanto al inicio del curso lectivo como hacia la mitad del año y, para observar el avance, al finalizar el curso lectivo (**ver anexo N°2**). En la muestra de estudiantes se incluiría a la persona estudiante que podría presentar un alto potencial en talento verbal.

D. Observar la videoconferencia y los videos explicativos de la metodología situados en el Portal de Español.

E. Durante las lecciones de PeA en Español, concretadas semana a semana, se recomienda prestar atención a lo siguiente:

- La **actitud** que evidencia la persona estudiante ante la experiencia de interpretar la obra de arte.
- La **riqueza léxica** (variedad de vocabulario), **tipo de expresiones y coherencia del discurso** que muestra al expresar conceptos y describir o narrar ideas.
- La **fluidez con la que describe los indicios visuales** que estructuran la obra expuesta en el afiche.
- El **orden lógico y la propiedad** con que expone sus ideas.
- El **nivel de detalle** al desarrollar los argumentos o al verbalizar sus opiniones.
- La capacidad de **memorizar** lo que ha visto o ha escuchado.
- El tipo de **asociaciones** que establece entre una idea y otra.

2.2.4 Recursos y acciones vinculados con la mediación pedagógica

Durante los últimos años, la Asesoría Nacional de Español ha coordinado con la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, con el fin de generar documentos e insumos que sirvan como respaldo y modelaje para el personal docente que atiende a estudiantes con alto potencial. Gracias a ello, se ofrece un ejemplo de planeamiento didáctico dirigido a un grupo de primer año de la Educación General Básica del cual (de manera hipotética), forma parte un estudiante que, debido a su gran talento verbal, ha aprendido a leer y escribir de manera independiente. A continuación, se ofrecen los enlaces para ingresar al documento y al video explicativo:

Planeamiento didáctico: <https://acortar.link/P1NVFb>

Vídeo explicativo del planeamiento: <https://bit.ly/3M2l8ms>

Además de lo especificado, cabe recalcar que la Asesoría Nacional de Español ha coordinado con la Dirección de Recursos Tecnológicos para la construcción y divulgación de materiales que están disponibles en EDUCATICO. Entre los recursos hay antologías, vídeos, juegos, grabaciones de videoconferencias, documentos oficiales, materiales, etc. Todo se ha publicado en el Portal de Español (<https://www.mep.go.cr/educatico/portal-espanol>), sitio o espacio virtual en el que aparece compendiada la información de la asignatura. Dicho repositorio facilita la búsqueda de los insumos y permite su exploración de manera versátil.

La utilización apropiada de los recursos disponibles (además de otros diseñados o descubiertos por la persona docente), podrían coadyuvar en el proceso de identificación de estudiantes con alto potencial en talento verbal. La forma en que la persona interactúa con los materiales y el producto que genera a partir de su uso, también son elementos de valor para la atención de la persona con este perfil. A continuación, se ofrecen tres ejemplos.

A) Aplicación “¡Un viaje por Costa Rica!”

Juego interactivo con el que se incursiona en el estudio de las categorías gramaticales, el uso del verbo como manifestación de las formas de tratamiento de la segunda persona singular (ustedeo, voseo, tuteo) y el abordaje de la lectura a partir de lo lúdico.

Enlace: <https://www.mep.go.cr/educatico/un-viaje-costa-rica>

El uso de este juego puede ofrecer información acerca de los siguientes puntos:

- La fluidez y comprensión de lectura: sigue, sin inconveniente, el hilo de la historia construida.
- El nivel de conocimiento gramatical del lenguaje: reconoce la función morfológica de las palabras en su contexto.
- Facilidad para identificar las formas de tratamiento en diversas expresiones (tanto al usar el juego como en la vida cotidiana).

Nota: Es primordial que antes de utilizar el juego (ya sea en la computadora o en un móvil), la persona docente lea el manual para la mediación, explore el juego e incluya su uso como parte del planeamiento didáctico.

B) Leyendas de Costa Rica

Recurso que compila textos literarios (leyendas y uno de los cuentos de Anansy). A partir de estos, se plantean preguntas básicas de comprensión de lectura.

Enlace: <https://acortar.link/yrOxG9>

Nota: En consonancia con el carácter multilingüe y pluricultural de Costa Rica, se ha efectuado una adaptación del recurso en lengua indígena ngäbere.

Enlace: <https://acortar.link/4Ej2z7>

El uso de este juego puede ofrecer información acerca de lo siguiente:

- La fluidez y comprensión de lectura (la persona estudiante sigue, con facilidad, la secuencia de lo narrado).
- La propiedad para responder las preguntas sobre información explícita que aparecen al final de cada texto.
- La habilidad para formular distintas posibilidades para interpretar los textos.
- El gusto o la emoción por conocer y explorar otras lenguas (en este caso una lengua indígena autóctona) y aprender más acerca de las diferentes culturas y su cosmovisión.
- El nivel de análisis que muestra con base en los textos leídos.
- La asociación del contenido de las narraciones con otros textos que ha explorado en algún momento.

C) CUENTICOS

Recurso diseñado para promover la escritura de cuentos y su publicación a partir del uso de la tecnología y el desarrollo de la creatividad. Este fue validado con un estudiante que, en ese momento cursaba la Educación Preescolar y con estudiantes de I, II y III Ciclos de la Educación General Básica.

Enlace para ingresar al juego: <https://www.mep.go.cr/educatico/cuenticos>

El uso de este juego puede ofrecer información acerca de lo siguiente:

- La creatividad de la persona para elaborar historias con las opciones que el recurso le otorga.
- La riqueza en el uso del lenguaje (variedad léxica, construcción de estructuras sintácticas, ortografía, coherencia al redactar párrafos, etc.)
- La versatilidad al utilizar los recursos tecnológicos.
- La capacidad para plantear una historia original.
- La forma en que innova o formula nuevas técnicas narrativas.
- Publicar su texto en el juego Cuenticos y proyectarse como autor/a para dar a conocer su propuesta artística a otras personas lectoras.



Jack Loghan Corrales Salazar

Autor de “Una piñata que no se vacía jamás”
(Cuenticos, 2019)

Estudiante de Educación Preescolar identificado con
alto potencial

Finalmente, cabe rescatar que el Ministerio de Educación Pública, actualmente posee cientos de recursos alojados en EDUCATICO. Se recomienda su revisión y la investigación constante que permita realimentar las clases e introducir más herramientas para determinar si el desempeño de algunas personas es superior al promedio.

2.2.5 Ejemplos de actividades para promover la participación del estudiantado

La intervención en actividades variadas catapulta las opciones de que el alto potencial en talento lingüístico-verbal se demuestre e incremente. A continuación, se explicitan dos opciones experienciales que el personal docente de la especialidad puede explorar con sus estudiantes.

A) Certámenes de escritura

El hecho de impulsar la participación del alumnado en certámenes, concursos, ferias, entre otros, induce la oportunidad de visibilizar gustos y fortalezas. Verbigracia, cada año participan miles de estudiantes de educación primaria en el certamen Mi Cuento Fantástico (concurso organizado por la Asociación Amigos del Aprendizaje-ADA en conjunto con el Ministerio de Educación Pública). La iniciativa vigoriza los procesos de mediación solicitados en los programas de Español, al tiempo que alimenta las aspiraciones escriturales desde temprana edad. Un buen termómetro para constatar el desempeño del estudiantado consiste en el análisis de las obras creadas (en este caso el cuento).

Las obras ganadoras de cada edición se publican en una antología virtual que también se lanza en formato físico. Tales textos, además, son utilizados por el cuerpo docente del país como parte de su mediación pedagógica para la promoción y comprensión de lectura en todo el país.

Enlace para tener acceso a las antologías:

https://recursos.mep.go.cr/portal_espanol/#antologias

Ejemplo de la experiencia en las escuelas³

<https://www.youtube.com/watch?v=xC9GALKYwMM&t=365s>

Enlace al sitio de ADA: <https://www.ada.or.cr/>

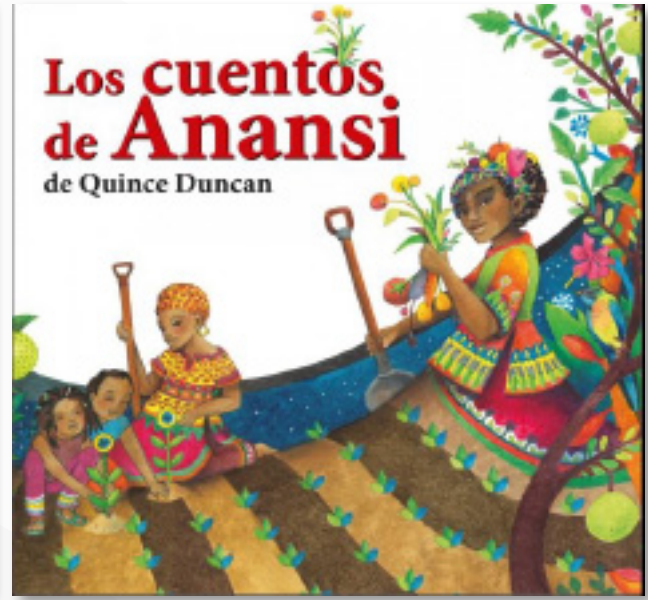
³ Puede encontrar más de estos vídeos en el canal de YouTube de Amigos del Aprendizaje (ADA).



Imagen de una de las antologías virtuales con los textos ganadores de “Mi Cuento Fantástico”, edición 2013.

B) Festivales artísticos, giras y otros

Como parte de las experiencias transformadoras, se ha suscitado el trabajo conjunto entre las diferentes direcciones de oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública (en este caso entre la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Vida Estudiantil). Esto ha generado muchos réditos pues, lo expuesto en ambos programas de Español de educación primaria, ha sido concatenado con las vivencias inherentes a proyectos o iniciativas como *Érase una vez*, *Ruta de Museos*, *Festival Estudiantil de las Artes* u otros específicos como, por ejemplo, la *Celebración de la Semana de la Niñez y la Adolescencia*. De este modo la mediación pedagógica se ha visto beneficiada al conectarse con lo experimentado durante las giras, es decir, se ha extendido más allá de los lindes del aula o del centro educativo. En este caso, se muestran las habilidades lingüísticas al interpretar obras de teatro, piezas artísticas o al crear distintos textos culturales. Además, les posibilita interactuar con personas de diferentes lugares del país.



Afiches promocionales de dos de las obras presentadas en el Teatro Nacional (San José) durante el 2019. Ambos textos están en la lista de literatura recomendada para estudiantes de educación primaria.

Para finalizar, se espera que la explicación y los ejemplos mostrados permitan cumplir con el objetivo de reflexionar sobre este importante tópico. De igual forma, se resalta el deseo de que se impulse un espíritu autodidacta e investigativo que lleve al personal docente a revisar todo el material y las plataformas disponibles. Como se expuso a lo largo del documento, identificar y atender a la población con alto potencial en talento lingüístico-verbal es llevar al plano de la realidad la educación inclusiva. La meta es honrar el derecho de toda persona a una educación justa y de calidad y que se atienda a la luz de lo especificado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), punto medular de la Política Curricular que enmarca el sistema educativo costarricense.

Referencias bibliográficas

Asociación AcciónArte. (2007-2018). Material para capacitación Piensa en Arte. San José, Costa Rica.

Balaguer, M. (2015). *Guía para la detección de altas capacidades y propuesta de intervención en el aula de 3° primaria* [Trabajo de graduación, Universidad de la Rioja]. Archivo digital. <https://acortar.link/b3hCiU>

Consejo Superior de Educación. (2013a). Política de Fomento de la Lectura. Ministerio de Educación Pública. <https://acortar.link/V7Rsoa>

Consejo Superior de Educación. (2013b). Programa de Estudio de Español: I Ciclo de Educación General Básica. Ministerio de Educación Pública. <https://acortar.link/rGNiKL>

Consejo Superior de Educación. (2013c). Programa de Estudio de Español: II Ciclo de Educación General Básica. Ministerio de Educación Pública. <https://acortar.link/FRDCNH>

Consejo Superior de Educación. (2008). *El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense*. Ministerio de Educación Pública. <https://bit.ly/2WqX83A>

Consejo Superior de Educación. (2016). Educar para una Nueva Ciudadanía: Fundamentación de la Transformación Curricular Costarricense. Ministerio de Educación Pública. <https://bit.ly/2WSRFI5>

Consejo Superior de Educación. (2017a). Política Educativa la Persona: Centro del Proceso Educativo y Sujeto Transformador de la Sociedad. Ministerio de Educación Pública. <https://bit.ly/3IHJgyS>

Consejo Superior de Educación. (2017b). Lista de lecturas recomendadas para el I, II y III Ciclo de la Educación General Básica y Ciclo Diversificado, acuerdo N. ° 04-36-2017. <https://bit.ly/3Suzu1g>

Consejo Superior de Educación. (2021). Prioridad en cuanto al análisis de lecturas contenidas en la lista oficial aprobadas por el Consejo Superior de Educación, acuerdo N.° 05-60-2021. <https://bit.ly/3jbKUtz>

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, 10 de diciembre).
Organización de las Naciones Unidas. <https://acortar.link/TPitWB>

Decreto Ejecutivo N.° 35513 Organización Administrativa de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) del Ministerio de Educación Pública (MEP) (2009). <https://acortar.link/1NtMyO>

Jiménez, F. (2001). *Literatura para niños. Guía metodológica*. San José, Costa Rica: UNESCO.

Ley N. ° 2160. Ley Fundamental de Educación. (1957, 25 de setiembre). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. <https://acortar.link/chftFd>

Ley N. ° 7739. Código de la Niñez y la Adolescencia. (1998, 6 de febrero). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. <https://acortar.link/y2auGe>

Ley N. ° 8899. Ley para la Promoción de la Alta Dotación, Talentos y Creatividad en el Sistema Educativo Costarricense (2010, 18 de noviembre). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. <https://acortar.link/JhxMVx>

Ley N. ° 10080. Ley de Promoción de la calidad en la atención educativa de la población estudiantil con alto potencial (2021, 14 de diciembre). Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. <https://acortar.link/chftFd>

Leyva, R y Ortiz, E. (2016). La identificación y estimulación del talento en estudiantes de la Universidad de Holguín, Cuba. *Pedagogía Universitaria*, XXI (1), 1-15.

Ministerio de Educación Pública. (2018, 31 de julio). *Portal de Español*. <https://www.mep.go.cr/educatico/portal-espanol>

Ministerio de Educación Pública (MEP). (2021). Orientaciones educativas y administrativas para la aplicación de la Ley N. ° 8899 y el Reglamento N. °38808: Ley para la promoción de la alta dotación, talentos y creatividad en el sistema educativo costarricense. Dirección de Desarrollo Curricular: Unidad de Dotación, Talentos y Creatividad. San José, Costa Rica. <https://acortar.link/v24M2t>

Torrego et al. (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo*. SM. <https://acortar.link/SLFKYB>

Anexo 1

Instrumento

Algunos rasgos del estudiantado con alto potencial en talento lingüístico-verbal

Los indicadores ofrecidos en el siguiente listado pueden visualizarse, durante las lecciones de Español, al aplicar las diferentes estrategias de mediación.

Indicadores	Se presenta	No se presenta	¿Cómo se presenta?
1. Evidencia una gran riqueza léxica. Es notoria su apropiación de un vocabulario muy amplio, el cual utiliza de modo eficiente tanto al comunicarse oralmente como por escrito.			
2. Produce textos con un nivel de complejidad superior al de su grupo etario y lo hace con coherencia e ilación entre las ideas.			
3. Le encanta la escritura y explora nuevas formas de practicarla cada día.			

4. Se nota su gusto por la lectura literaria (poemas, novelas, cuentos, fábulas, drama, ensayo, entre otros).			
5. Le atrae la lectura de textos no literarios (caricaturas, textos históricos, grafitis, informes científicos, etc.).			
6. Busca y lee, por interés propio, otros textos literarios que no están en la lista oficial de lecturas.			
7. Muestra interés por comprender los mensajes explícitos ⁴ e implícitos ⁵ presentes en los textos leídos.			
8. Comprende o descifra los mensajes explícitos e implícitos presentes en los textos leídos.			

⁴ Se trata de la información o las ideas otorgadas abiertamente (de forma explícita) por el texto leído.

⁵ Mensajes que la persona construye, deduce, infiere a partir de la lectura. Tales interpretaciones están presentes en el texto de manera oculta.

<p>9. Evidencia gran imaginación y creatividad en la producción de textos orales o escritos.</p>			
<p>10. Se expresa con propiedad y fluidez al conversar con sus compañeros/as durante las dinámicas o actividades (por ejemplo, debates, juegos o dramatizaciones).</p>			
<p>11. Al dialogar, ofrece argumentos de peso y bien elaborados, los cuales nutre con sus experiencias personales y con lo que investiga u observa.</p>			
<p>12. Manifiesta una elevada comprensión de lo que escucha y sus interpretaciones se ven reforzadas por las conjeturas e inferencias que construye al ir más allá de la información explícita que se le ofrece.</p>			

<p>13. Conecta lo que ha escuchado con lo que aprendió en otro momento y crea hipótesis al respecto.</p>			
<p>14. Evidencia precisión de los términos o palabras que emplea y hay complejidad en la estructura de sus frases, etc.</p>			
<p>15. Manifiesta elevada comprensión de ideas complejas y abstractas. Puede, a la vez, desarrollarlas o elaborarlas con un nivel inesperado para su edad.</p>			
<p>16. Sus preguntas pueden ser inusuales, originales, complicadas o llenas de madurez e intencionalidad.</p>			
<p>17. Posee habilidad para diseñar estrategias de lectura u otras formas de comprender los textos.</p>			

<p>18. Propone ideas creativas para la resolución de conflictos o situaciones planteadas en los textos leídos.</p>			
<p>19. Aprende con rapidez y facilidad cuando está interesado/a.</p>			
<p>20. Es muy sensible a las sutilezas y capaz de captar lo que comúnmente no es captado por otras personas al leer un texto o comentar un tema.</p>			
<p>21. Inventa, espontáneamente, comparaciones a partir del uso de lenguaje poético.</p>			
<p>22. Evidencia pensamiento agudo, fluido y abierto ante la lectura del texto o el abordaje de un tema.</p>			

<p>23. Es capaz de unir varios elementos y crear uno solo con nuevo significado. Ej. Crear cuentos nuevos con los personajes de otro.</p>			
<p>24. Es capaz de actuar rápidamente ante nuevas situaciones que se plantean con respecto al texto o tema tratado.</p>			
<p>25. Tiene la capacidad para interpretar varios personajes, cambiar voces o continuar un cuento inconcluso.</p>			
<p>26. Tiende a ser creativo/a y a no copiar de sus compañeros/as en sus reconstrucciones orales, escritas, corporales o pictóricas.</p>			

27. Es capaz de pasar de la percepción simple y única de las cosas a la determinación de los detalles en sus mínimas diferencias (por ejemplo, pormenores de un cuento, hechos, personajes y nombres).			
Observaciones generales:			

Anexo 2

Instrumento elaborado por la Asociación AcciónArte para realizar un diagnóstico de la comprensión oral antes de la implementación de Piensa en Arte

Escoja a un grupo de cinco niños/as a los cuales va a observar⁶ previo a la implementación de Piensa en Arte. Utilice la siguiente estrategia:

- Deles una imagen y pídales que comenten oralmente lo que piensan que podría estar sucediendo en la imagen (sin intervención suya).
- Una vez que hayan conversado entre ellos/ellas, indíqueles que nombren a una persona relatora que exponga lo que hablaron.
- Durante todo este ejercicio, observe a los cinco niños/as seleccionados y sistematice la observación con la tabla siguiente:

Institución: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Nombre y apellidos de la persona estudiante: _____

Aspectos por considerar	Valoración
1. Evidencia una gran riqueza léxica. Es notoria su apropiación de un vocabulario muy amplio, el cual utiliza de modo eficiente tanto al comunicarse oralmente como por escrito.	
2. Produce textos con un nivel de complejidad superior al de su grupo etario y lo hace con coherencia e ilación entre las ideas.	

⁶ Se recomienda incluir, dentro de la muestra, a la persona que está en proceso de identificación o con posible alto potencial en talento verbal.

3. Le encanta la escritura y explora nuevas formas de practicarla cada día.	
4. Pone en práctica diferentes estrategias de expresión oral (planificación del discurso, producción del texto y evaluación de la comprensión de los/las interlocutores/as).	
5. Usa adecuadamente los elementos paralingüísticos: voz – intensidad o volumen, ritmo, vocalizaciones- y el lenguaje no verbal.	

Escala de valoración:

1. **Nunca:** Indica que el aspecto por considerar se presenta en grado mínimo.
2. **Raramente:** Indica que el aspecto por considerar se observa en muy raras ocasiones.
3. **De vez en cuando:** Indica que el aspecto por considerar se observa en algunas ocasiones.
4. **A menudo:** Indica que el aspecto por considerar es habitual, aunque a veces no se observa.
5. **Frecuentemente:** Indica que el aspecto por considerar es habitual y son raras las

excepciones.

Anexo 3

Instrumento elaborado por la Asociación AcciónArte para realizar un diagnóstico de la comprensión oral: logros mínimos obtenidos durante y después de la aplicación de Piensa en Arte

A medio año y también al finalizar el curso lectivo, aplique el siguiente instrumento utilizando la estrategia e imagen empleada en el diagnóstico de principio de año.

Realícelo con el mismo estudiantado que seleccionó al inicio del año.

Institución: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Aspectos por considerar	Valoración
1. Muestra competencia en las diferentes formas de escucha: atencional, analítica y apreciativa.	
2. Muestra respeto por las normas básicas de interacción verbal en cualquier situación comunicativa formal.	
3. Comprende textos académicos orales correspondientes a las diferentes áreas curriculares del entorno escolar.	
4. Comprende la forma del discurso: la estructura o la organización (sobre todo en los monólogos extensos; las diversas partes, los cambios de tema, etc.).	
5. Capta el tono de los discursos orales: agresividad, ironía, humor, sarcasmo, etc., con el objetivo de realizar la lectura adecuada de los textos analizados.	

6. Sabe interpretar los códigos no verbales: mirada, gesticulación, movimientos, etc., con el propósito de integrar esos elementos a la organización de los significados que se desean comunicar.	
7. Muestra sensibilidad al escuchar apreciaciones sobre la imagen vista.	
8. Reacciona crítica y propositivamente ante los mensajes orales escuchados, con el propósito de contribuir en la construcción de los significados compartidos.	
9. Recuerda la información más relevante con el propósito de utilizarla en otras tareas escolares y cocurriculares.	

Nombre y apellidos de la persona estudiante: _____

Escala de valoración:

1. **Nunca:** Indica que el aspecto por considerar se presenta en grado mínimo.
2. **Raramente:** Indica que el aspecto por considerar se observa en muy raras ocasiones.
3. **De vez en cuando:** Indica que el aspecto por considerar se observa en algunas ocasiones.
4. **A menudo:** Indica que el aspecto por considerar es habitual, aunque a veces no se observa.
5. **Frecuentemente:** Indica que el aspecto por considerar es habitual y son raras las excepciones.